Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización

"F.E.C.A.R." para el Resumen que elabora

la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

1. La Federación de Comunidades Agropecuarias de Rurrenabaque "F.E.C.A.R." es una organización fundada en el Departamento del Beni, Provincia General José Ballivián, Municipio de Rurrenabaque.

2. OBJETIVO

Muestro objetivo es buscar la, integridad, solidaridad, e igualdad en el acceso de posibilidades de mejores días para todos nuestros hermanos bolivianos que viven y dedican sus vidas a la actividad agropecuaria, como una fuente de trabajo en beneficio de todas y todos las y bolivianas y los bolivianos del país, principalmente de nuestras familias.

2.1 VISIÓN

La Federación de Productores Agropecuarios de Rurrenabaque, FECAR, consolidada organizativa y políticamente, tiene la misión de la velar por los intereses de los hermanos campesinos y de ver por mejores días de viada para todos y cada uno de los hermanos campesinos dedicados a la actividad agropecuaria, con suficiente capacidad de transformación de un Estado Uninacional, hacia el actual Estado Plurinacional que asuma el buen vivir (sumaj tamaña o allin kausaw), sujetos a la visión cósmica de nuestros ancestros.

2.2 MISION

Representar a la voz y a los intereses de los hermanos Campesinos, productores agropecuarios afiliados a la FECAR, para lograr su libre determinación política, que garantice el ejercicio de los derechos contemplados en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, los mismos que son inalienables, irrenunciables e impostergables, para poder ver y disfrutar de mejores días de viada para nuestras familias y en beneficio de todas y todos y cada uno de las bolivianas y los bolivianos.

- 3. La organización "F.E.C.A.R." se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos, de enviar sus contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela, por lo que se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la comunicación e información.
- 4. Como La utilización del espacio radioeléctrico en el ámbito privado de la comunicación, relegó al Estado venezolano a mero observador sin participación en la política comunicacional, el ejemplo más emblemático en Venezuela lo constituía la existencia de un solo canal público nacional Venezolana Televisión Venezuela (VTV), así como la inexistencia de medios de comunicación comunitaria popular y alternativa. El avance que ha significado el triunfo electoral del presidente Hugo Chávez, en 1998, cambió la matriz comunicacional llevando a amplios sectores de la población a la democratización de los medios de comunicación.
- 5. Tras investigados y verificados los datos del gobierno venezolano sobre la constitución de un nuevo modelo de comunicación que implica un desarrollo del artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que favorece el ejercicio de los

derechos de tercera generación, el Estado venezolano al articular un Sistema Nacional de Medios Públicos (conformado por 11 medios estadales televisivos y radiales), revierte la antigua política de desmantelamiento de los servicios públicos de comunicación e información. Asimismo, formando la Dirección General de Medios Alternativos y Comunitario del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, crea una enorme red de medios de comunicación alternativa y comunitaria enfocada en propiciar la participación de la sociedad civil en las organizaciones de base, Consejos Comunales y otras instancias comunitarias, con el propósito fundamental de contribuir con el fortalecimiento del poder popular y la democratización de la comunicación.

- 6. Con este enfoque, la democratización del espectro radioeléctrico de acuerdo con los artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tanto en su papel de servicios públicos como alternativos comunitarios, se conforma un nuevo modelo de comunicación que reivindica como Derecho Humano Fundamental la Libertad de Expresión y el acceso a una información veraz y oportuna.
- 7. Según registros del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI) se han realizado enormes esfuerzos para fortalecer la diversidad y el enriquecimiento de las visiones y percepciones de la realidad venezolana, en estos últimos 12 años los venezolanos han sido testigos del florecimiento por todo el territorio nacional de emprendimientos comunicacionales, tanto a nivel individual como colectivo, se destaca el incremento de 40 a 111 concesiones de televisión abierta (desde 1998 hasta 2010), de las cuales 61 son privadas, 37 son comunitarias y 13 del Estado. En radio se aumentó dichas concesiones en más de un 200%, existiendo actualmente 466 emisoras privadas, 88 operadas por el Estado y 243 comunitarias.

- 8. Igualmente según cifras del MINCI hoy existen alrededor de 500 medios de comunicación comunitarios y alternativos (entre estaciones de TV, radio y publicaciones impresas y electrónicas) de los cuales más de 300 están agrupados en la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA). Vale destacar que en el año 2002 solo había tres medios alternativos digitales, dos canales de televisión (VTV y Catia TV), y 22 radios.
- 9. Exhortamos al Estado venezolano institucionalizar este proceso de formación de medios comunitarios, aprobando una ley que formalice los métodos de democratización del espectro radioeléctrico.
- 10. Por los resultados obtenidos por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, en pos del cumplimiento al Acceso de Tierra y Territorio hacen que, La F.E.C.A.R. como organización, felicita al Actual Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, por las metas trazadas y logros alcanzados ha la fecha en matera de ACCESO a Telecomunicaciones en ese país hermano, por lo que creemos que si existe democracia en ese país.
- 4. Como Federación de Comunidades Agropecuarias de Rurrenabaque, según datos recopilados de la República Bolivariana de Venezuel, llegamos a conocer que anterior al año 98, el estado raquítico venezolano llevó una política comunicacional basada en el modelo del total *libre mercado*, y en el cual el estado creó durante años un ambiente en el que las corporaciones de medios de comunicación gozaban de plena libertad para operar y actuar comercial, política y culturalmente; existiendo únicamente un papel del estado en la concesión de frecuencias de transmisión.

- 5. En la estructura económica y política del antiguo estado venezolano, los grandes capitales económicos tenían un papel protagonista en la propiedad de los medios de comunicación social, las cuales representaban una realidad muy exclusiva de la nación Venezolana, importada de fuera, estando el derecho a la información totalmente despreciado. Tras las intenciones del nuevo gobierno de definir nuevas políticas en la redistribución de la riqueza, en uno de los países más desiguales de Latinoamérica, todos estos medios se opusieron, y se siguen oponiendo contundentemente. El poder de formar opinión pública por parte del antiguo monopolio empresarial de comunicación era absoluto, no existiendo ningún tipo de equilibrio e independencia de estos medios en cuanto a los cambios que se querían llevar a cabo en Venezuela.
- 6. Tras la llegada del actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, con el fin de democratizar y enriquecer el espacio televisivo y radiofónico, el Estado Venezolano impulsó varios proyectos comunicacionales creados por el Estado, fundamentados para crear pluralidad, evitar la concentración, el monopolio y el "cerco" mediático al que estaba sometido desde su inicio.
- 7. En el 2008 Venezuela que ya contaba con varias emisoras y televisiones estatales, decide unir todas ellas en un Sistema con el fin de generar políticas éticas para contrarrestar mediáticamente el continuo ataque contra la Revolución Bolivariana por parte de los medios privados, y los cuales siguen siendo prevalecientes con una presencia de casi el 70% de todos los medios de comunicación. De esta forma surge el Sistema Nacional de Medios Públicos, conformado por Venezolana de Televisión (VTV), Radio Nacional de Venezuela, VIVE TV, la Televisora Venezolana Social (TVES), TeleSur, la Radio del Sur, Ávila TV, Asamblea Nacional Televisión (ANTV) y la radio YVKE Mundial.

- 8. Cabe resaltar las políticas básicas del Sistema Nacional de Medios Públicos son la calidad, veracidad, responsabilidad, profesionalismo, ética y solidaridad social en la producción y difusión de contenidos.
- 9. El Sistema Nacional de Medios Públicos ha sido fundamental para contrarrestar la campaña de guerra mediática por parte de la mayoría de los medios de comunicación privados, por la cual estigmatizan al actual gobierno social y revolucionario de: dictador, tirano, represivo, etc. Éstos medios han mantenido una política editorial completamente conspirativa y agresiva, influyendo en movimientos desestabilizadores, golpes de Estado, llamamientos a la insurrección e incluso a magnicidio.
- 10. El Sistema Nacional de Medios Públicos ha ayudado a fortalecer las campañas informativas sobre el trabajo gubernamental, cultural, político, económico financiero, deportivo, social, entre otros ámbitos, confrontando contundentemente el cerco mediático.
- 11. Es destacable el papel de TeleSur, un canal integrante del Sistema Nacional de Medios Públicos que se retransmite más allá de las fronteras venezolanas. TeleSur es un medio que se encuentra comprometido con la fiel difusión de la voz de los movimientos sociales, y mediante su programación pretende contribuir a la integración de los pueblos y reconstruir una identidad Latinoamericana. Constituye de esta forma una alternativa comunicacional contra-hegemónica, la cual muestra el lado social y humano de la realidad de nuestro continente desde la visión de sus protagonistas.

Telesur está contribuyendo enormemente a la batalla mediática en pro de un equilibrio y contraste de información, luchando contra el monopolio de los grandes poderes de comunicación hegemónicos como CNN, que sirven de voceros del

imperialismo para crear la opinión pública que legitime, entre otras cosas, ocupaciones militares en el mundo.

- 12. En cuanto a recomendaciones, resaltamos una mayor aplicación de la legislación desarrollada en Venezuela hasta la fecha. Concretamente una mayor aplicación de la ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y medios electrónicos. Algunos medios de comunicación siguen practicando la política del miedo por el cual se ha desestabilizado gobiernos.
- 13. Es necesario un mayor trabajo internacional de cómo funciona el sistema mediático venezolano, con el fin de contrarrestar la desinformación y tergiversación que los grandes medios de comunicación mundiales ejercen en la opinión pública internacional, tachando al actual sistema democrático venezolano, como dictatorial y donde no se respecta la libertad de expresión. Es más, mostrar que en Venezuela existe una libertad de expresión que roza el libertinaje mediático, sensacionalista y violento.
- 14. Tras todo lo conocido y expuesto anteriormente, como Federación de Comunidades Agropecuarias de Rurrenabaque, entendemos que en la hermana República Bolivariana de Venezuela, ha logrado grandes avances en cuanta a la disminución de la diferencia económica entre las clases sociales pudientes y las clases sociales marginadas han sido reducidas extraordinariamente, según nuestro punto de vista, por lo que podemos concluir que entendemos que existe la verdadera democracia con el actual gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ya que por los resultados concluimos que si existe un gobierno que gobierna para su pueblo.